

# INFORME PRIMER SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

## ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Con corte a 30 de Abril de 2018



28 DE JUNIO DE 2018

Hoja 1 de 11

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ALCANCE .....	3
3.	METODOLOGÍA .....	3
4.	RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO .....	5
4.1.	Estado del plan de mejoramiento antes del seguimiento.....	5
4.2.	Estado del plan de mejoramiento después del seguimiento .....	6
5.	CONCLUSIONES .....	10
6.	RECOMENDACIONES.....	11

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Estados de avance.....	4
Tabla 2.	Estado del Plan antes del Seguimiento. ....	5
Tabla 3.	Vigencias 2017 a 2018 .....	6
Tabla 4.	Acciones con corte a 30 de Abril de 2018. ....	8
Tabla 5.	Vencimientos por dependencias en el próximo semestre.....	9

## LISTA DE GRÁFICAS

Grafica 1.	Resumen del Estado de 87 Acciones .....	6
Grafica 2.	Cantidad de Acciones por Dependencia .....	7
Grafica 3.	Acciones Vencidas por Dependencias .....	8
Grafica 4.	Seguimiento con corte a 30 de Abril .....	9
Grafica 5.	Próximos vencimientos por dependencias y mes .....	10

## INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

### Periodo de revisión 01-ene-2018 al 30-abr-2018

#### 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las facultades constitucionales, la Ley 87 de 1993 donde se instituye el ejercicio del control interno en las entidades, la Ley 42 de 1993, la Decreto 1421 de 1993, Resoluciones Reglamentarias 069 de 2015 y 012 de 2018, y dando cumplimiento al Decreto 648 de 2017 del orden nacional en su artículo 2.2.21.4.9 informes, literal i. “De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías”, y con la aprobación en el Comité Directivo al Plan Anual de Auditorías en donde se estableció: el seguimiento al Plan de Mejoramiento Externo. Esta Asesoría de Control Interno realizó el primer seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la vigencia 2018.

#### 2. ALCANCE

El seguimiento se enfoca en la revisión de los Planes de Mejoramiento de las Auditorías de Regularidad vigencia 2016 PAD 2017 informe final entregado 22 de noviembre de 2017 y de Desempeño periodo auditado 2012 a 2016 Dirección de Mejoramiento de Vivienda informe final entregado el 30 de enero de 2018, a las acciones trazadas por la entidad y las fechas propuestas para su cierre ante el ente de control, como muestra la “fotografía” al reporte de la cuenta anual en Sistema de Vigilancia y Control Fiscal-SIVICOF al 15 de febrero de 2018.

#### 3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para este seguimiento fue: tomar los archivos de las acciones vigentes y en ejecución suscritos en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF), se realizó alistamiento de archivos en el servidor-carpeta compartida denominada Plan de Mejoramiento en la Entidad por hallazgos y acciones; a su vez y a través de oficio bajo radicado 2018IE6803 de fecha 15 de mayo de 2018 fueron informados a Directores y Subdirectores de las dependencias los horarios de atención con fecha y hora (cronograma), y se solicitó la disposición de la persona a este caso denominados (enlace), para la atención del seguimiento y el cargue de las evidencias en la carpeta mencionada y establecida para este fin en la ruta: \\serv-cv11\Plan de mejoramiento en la entidad.

De los procedimientos de auditoria citados en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas, de la Función Pública se verificaron los procedimientos de consulta e inspección. Las dependencias citadas en las instalaciones de Control Interno fueron: Subdirección Administrativa, Dirección de mejoramiento de Barrios, Subdirección Financiera, Dirección de Urbanización y Titulación, Dirección de Reasentamientos, Dirección Mejoramiento de Vivienda, se atendió a la Dirección de Gestión Corporativa y CID en las instalaciones de dicha Dirección y para Control Interno se solicitó el acompañamiento de un profesional de la Oficina Asesora de Planeación.

Se tomaron Registros de Reunión en el formato 208-PLA-FT-54, versión 1, vigente desde el 17/02/2010, estos tomaron dos (2) semanas en construir. Socializando la expedición de la Resolución Reglamentaria 012 del 28 de febrero 2018 por la Contraloría de Bogotá D.C con la cual el ente de control evaluará el Plan de Mejoramiento de la entidad, se desarrolló el seguimiento consignando las evidencias encontradas y el estado de las mismas, se dejaron compromisos en el caso de las acciones en curso; estos registros van hacer archivados en el archivo de gestión de Control Interno y fueron enviados a los correos institucionales a cada uno de los (enlaces) en formato Pdf.

Los mecanismos de evaluación y/o calificación fueron de tipo semáforo y se calificara cuantitativamente por estados así:

**Tabla 1. Estados de avance.**

Estados de Avance	Dependencias	Calificación
Cumplidas	Dirección de Gestión Corporativa y CID, Subdirección Administrativa,	100
En curso	Dirección de mejoramiento de Barrios, Subdirección Financiera,	50
Vencidas		20
Cumplidas fuera de termino	Dirección de Urbanización y Titulación, Dirección de Reasentamientos, Dirección Mejoramiento de Vivienda,  Control Interno.	90
<b>Total de Acciones</b>	<b>87</b>	<b>N/A</b>

Este seguimiento circunscribió aquellas acciones vigentes a la Contraloría en estado abiertas en un total de 87 acciones para realizar seguimiento.

Al momento de realizar el registro de reunión, si se encontraran las evidencias que permitieran cerrar acciones después del corte 30 de abril, serán tomadas en cuenta, se analizará si corresponden a las acciones suscritas y se darán por cumplidas si fuere el caso, de lo contrario se tendrán con estado en curso y se tendrán en cuenta en el próximo seguimiento.

## 4. RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO

### 4.1. Estado del plan de mejoramiento antes del seguimiento

A continuación se muestra el estado por cada uno de los momentos del Plan de Mejoramiento:

**Tabla 2. Estado del Plan antes del Seguimiento.**

<b>Contraloría informe auditoría de regularidad Vigencia 2016 PAD 2017 código de auditoría 56 del 22-Nov-2017</b>	
Acciones Evaluadas	79
Acciones No evaluadas	94
<b>Total acciones Plan de Mejoramiento institucional al 30-Jun-2017</b>	<b>173</b>
<b>De las acciones evaluadas con corte al 30-Jun-2017, Contraloría concluyó:</b>	
Cerradas	62
Abiertas	14
Reformular	1
Inefectivas	2
<b>Total acciones evaluadas informe auditoría de regularidad Vigencia 2016 PAD 2017 código de auditoría 56 del 22-Nov-2017</b>	<b>79</b>
<b>Resultado final Plan de Mejoramiento al 31-Dic-2017</b>	
Acciones en ejecución (No evaluadas por Contraloría)	94
Abiertas	14
Formuladas con informe auditoría de regularidad Vigencia 2016 PAD 2017 código de auditoría 56	69
<b>Total acciones vigentes en PM al 31-Dic-2017</b>	<b>177</b>
<b>Reporte al Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF el 15-Feb-2018</b>	
Total acciones vigentes en PM al 31-Dic-2017	177
Formuladas con informe auditoría de desempeño Vigencia 2017 PAD 2017 código de auditoría 64 del 30-Ene-2018	4
<b>Total de acciones reportadas en SIVICOF el 15-Feb-2018</b>	<b>181</b>
Acciones determinadas como cumplidas por Control Interno con corte al 31-Dic-2017	99
Acciones determinadas en ejecución por Control Interno con corte al 31-Dic-2017	87

Fuente: Informes de auditoría, planes de mejoramiento formulados, y reporte SIVICOF

Este seguimiento se hace a partir de las acciones en ejecución con corte a 31 de diciembre de 2017 y 30 de enero de 2018, por dependencias así:

**Tabla 3. Vigencias 2017 a 2018**

Dependencias	Total general
Control Interno	4
Dirección de Gestión Corporativa y CID	12
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	4
Dirección de Reasentamientos	8
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	28
Dirección Mejoramiento de Barrios	3
Subdirección Administrativa	1
Subdirección Financiera	24
Subdirección Administrativa - Dirección de Gestión Corporativa y CID	2
Área de archivo de gestión contractual - Dirección de Gestión Corporativa y CID	1
<b>Total general</b>	<b>87</b>

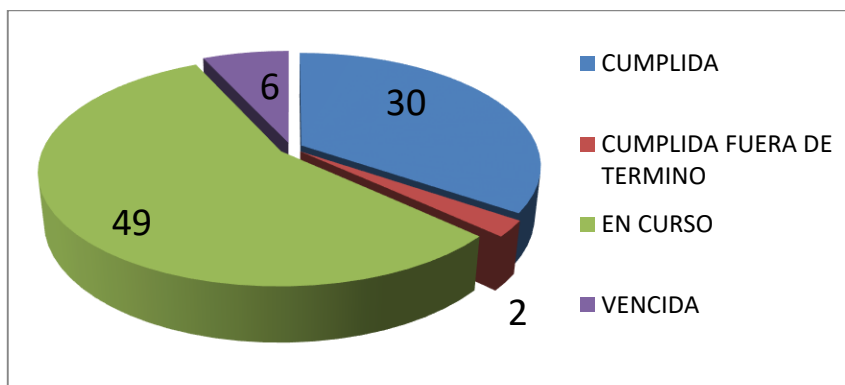
Fuente: Planes de Mejoramiento formulados

#### 4.2. Estado del plan de mejoramiento después del seguimiento

Con base en los resultados del Plan de Mejoramiento 2017 y enero de 2018, se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las 87 acciones abiertas, dicho ejercicio se basó en la recolección de información y análisis de las evidencias presentadas por los enlaces de las dependencias y los registros de reunión que reposan en el archivo de control interno.

Se presentan los siguientes resultados:

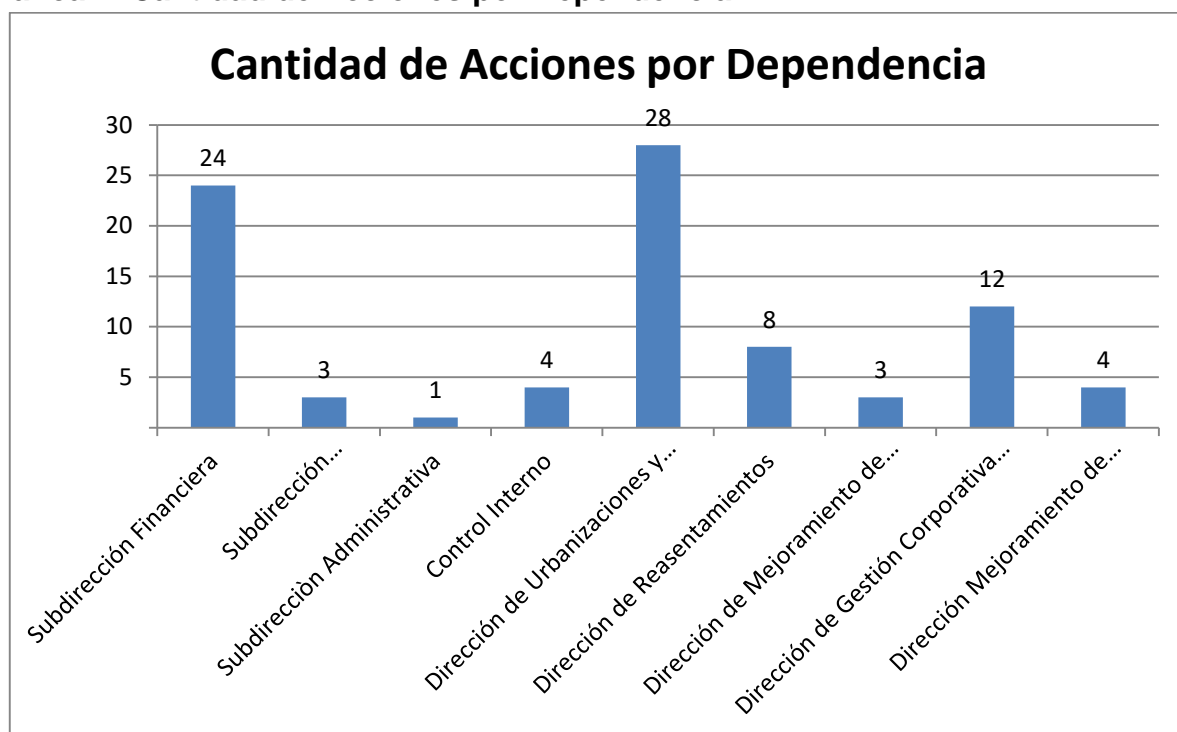
**Grafica 1. Resumen del Estado de 87 Acciones**



Fuente: Registros de Reunión realizados por Control Interno y las Dependencias

De acuerdo con el seguimiento realizado, las dependencias se encuentran con 30 acciones cumplidas, 2 cumplidas fuera de termino por parte de la Dirección de Mejoramiento de Barrios, 6 vencidas dos de ellas sobrevivientes del informe entregado por la Contraloría de Bogotá D.C con fecha 22 de noviembre de 2017 que corresponden a la Dirección de Urbanización y Titulación y 49 en curso de las cuales se encuentra en fecha para su cumplimiento.

**Grafica 2. Cantidad de Acciones por Dependencia**

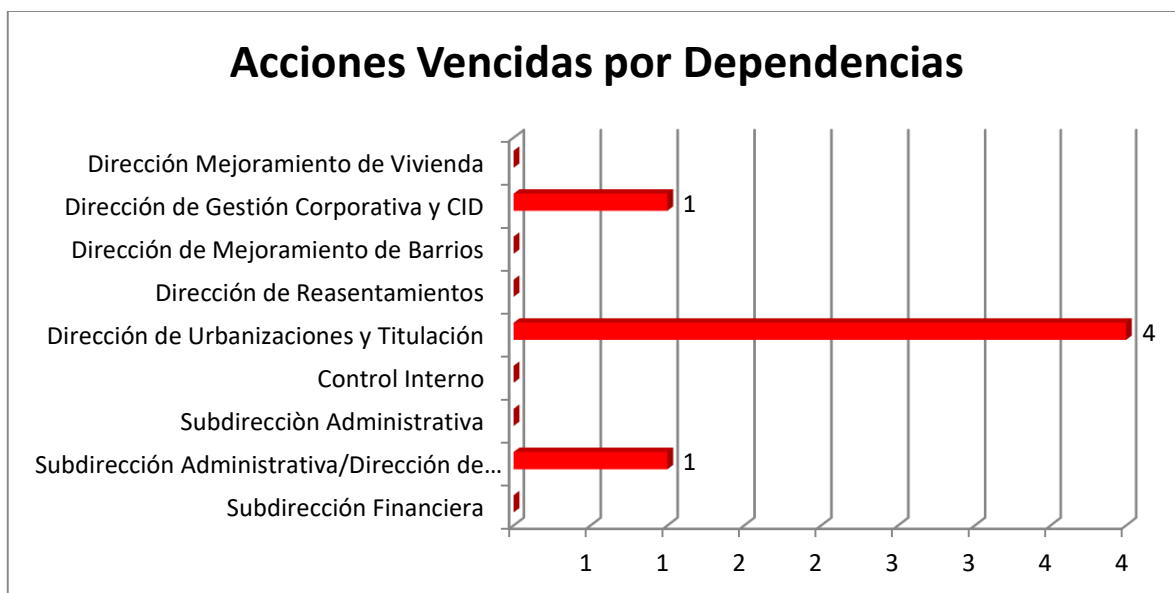


Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento

Las dependencias con alto grado de acciones son: La Dirección de Urbanización y Titulación, seguido de la Subdirección Financiera, en un rango no mayor a 15 y menor de 1. Se encuentran con acciones compartidas la Dirección de Gestión Corporativa y CID/Subdirección Administrativa. Seguido de la Subdirección Administrativa, Dirección de Reasentamientos, Dirección de Mejoramiento de Barrios, Dirección de Gestión Corporativa, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, y Control Interno, con un promedio bajo de acciones, como se denota en el grafico 2.



### Grafica 3. Acciones Vencidas por Dependencias



Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento

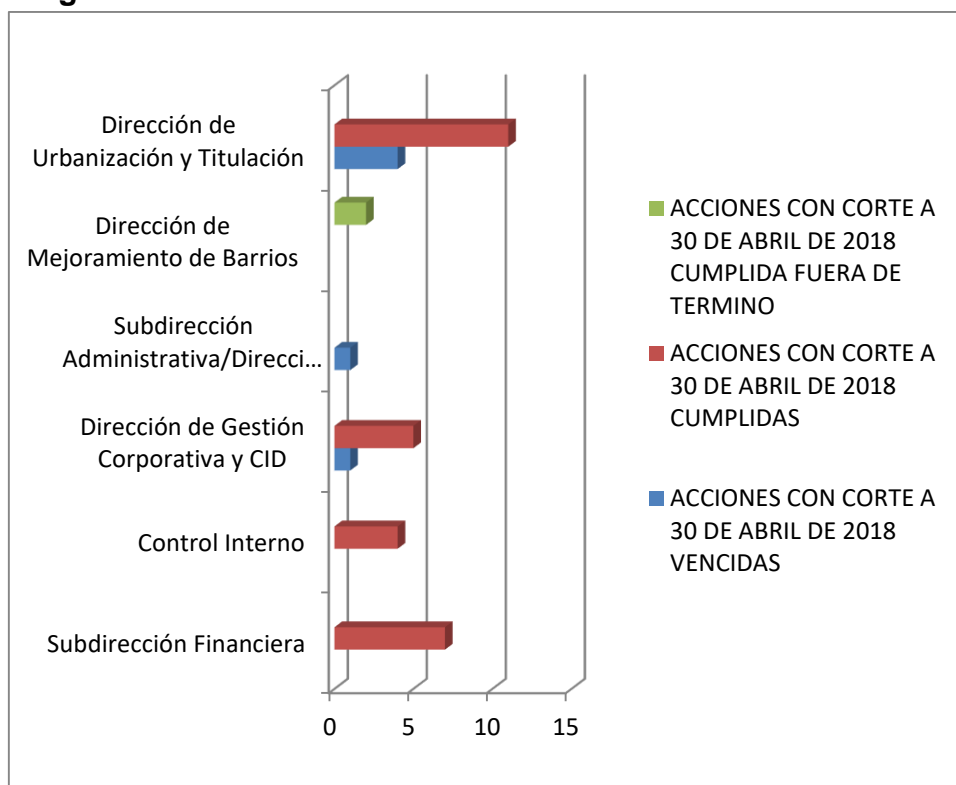
Las acciones que en su estado están vencidas son aquellas que a su compromiso de cumplimiento se encontraban por vencer en los meses de enero, marzo y abril de la presente vigencia, y que no se evidencian los resultados.

Tabla 4. Acciones con corte a 30 de Abril de 2018.

ACCIONES CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2018			
DEPENDENCIAS	VENCIDAS	CUMPLIDAS	CUMPLIDA FUERA DE TÉRMINO
Subdirección Financiera		7	
Control Interno		4	
Dirección de Gestión Corporativa y CID	1	5	
Subdirección Administrativa/Dirección de Gestión Corporativa y CID	1		
Dirección de Mejoramiento de Barrios			2
Dirección de Urbanización y Titulación	4	11	
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>2</b>



**Grafica 4. Seguimiento con corte a 30 de Abril**



Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento

Se dio cumplimiento a 27 acciones en las diferentes dependencias, 6 acciones se encuentran vencidas y 2 con cumplimiento por fuera de término con corte de 30 de abril lo que quiere decir que no se lograron ejecutar de forma satisfactoria las acciones en el tiempo planteado.

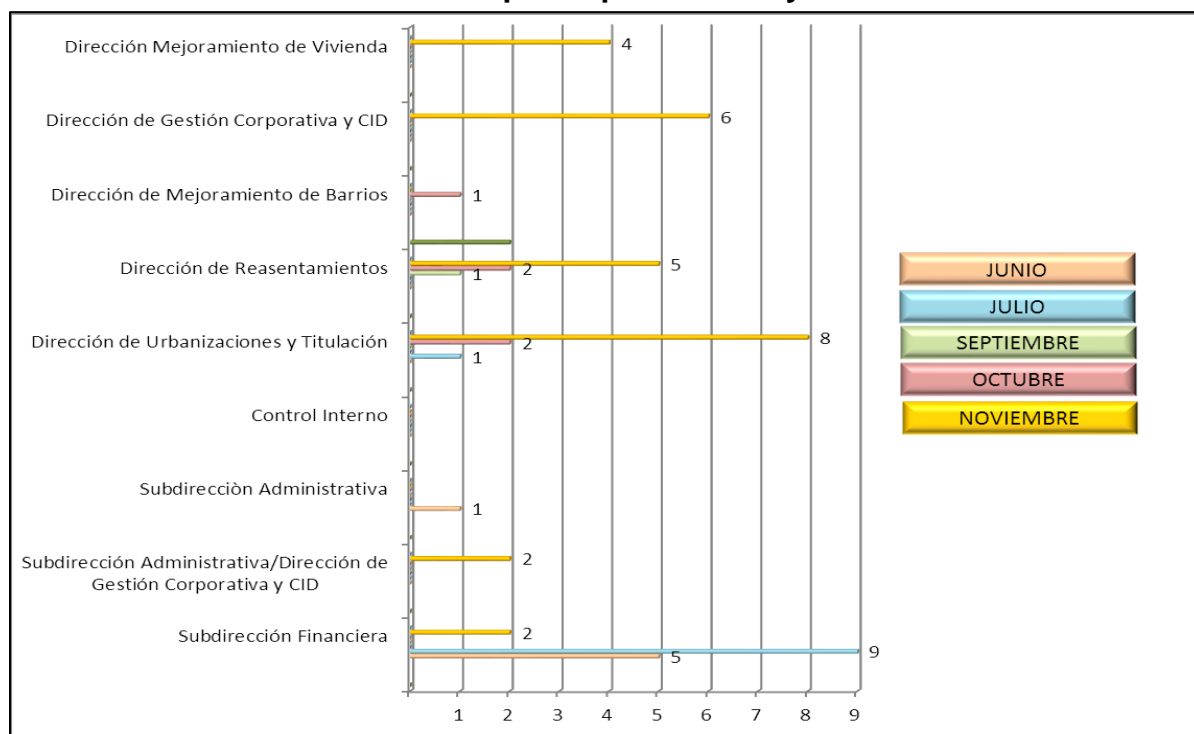
**Tabla 5. Vencimientos por dependencias en el próximo semestre.**

DEPENDENCIAS	ACCIONES EN CURSO					TOTAL ACCIONES
	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
Dirección de Reasentamientos			1	2	5	8
Subdirección Financiera	5	9			2	16
Dirección de Gestión Corporativa y CID					6	6
Subdirección Administrativa/Dirección de Gestión Corporativa y CID					2	2
Subdirección Administrativa					1	1

Hoja 9 de 11

ACCIONES EN CURSO						
DEPENDENCIAS	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL ACCIONES
Dirección de Mejoramiento de Barrios				1		1
Dirección de Urbanización y Titulación		1		2	8	11
Dirección de Mejoramiento de Vivienda					4	4

**Grafica 5. Próximos vencimientos por dependencias y mes**



Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento

## 5. CONCLUSIONES

Una vez finalizado el primer cuatrimestre del seguimiento del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2018, se evidencia que para el mismo se esperaba un avance del 34% del total de las acciones. Y que como resultado del mismo se encontraron cumplidas el 27 acciones de 35 que tenían corte al mes de abril.

A lo anterior es importante que los responsables-líderes de los procesos realicen las gestiones necesarias tendientes para avanzar en las ejecuciones de las acciones de acuerdo a las fechas en las que se suscribieron.

Se socializa la expedición de la Resolución Reglamentaria 012 del 28 de febrero de 2018 por la Contraloría de Bogotá D.C con relación al Plan de Mejoramiento, con la cual el ente de control evaluará el plan de mejoramiento de la entidad.

Por último, con los enlaces delegados por parte de los líderes de proceso, se ha insistido en la importancia de revisar y evaluar de forma permanente cada una de las acciones, y la necesidad de plantear las acciones determinando la causa raíz, con la cual hace exitoso rectificar los hallazgos planteados por el ente de control.

## 6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las acciones que se encuentren programadas, se cumplan en el plazo establecido, sin que se materialice el riesgo de incumplimiento al momento de realizar el seguimiento y sin ninguna posibilidad de replantear o realizar lo correspondiente de acuerdo a lo reglado por el Ente de Control.
- Realizar el correspondiente análisis causa raíz al momento de realizar el planteamiento de las acciones, dado que las acciones deben cumplir con eliminar el hallazgo, sin que este se vuelva a repetir.
- Alimentar la carpeta compartida Plan de Mejoramiento en la Entidad, en el momento en que suceden los hechos, sin esperar a que Control Interno realice el seguimiento para empezar a cargar las evidencias.
- Evitar que se materialice el riesgo de incumplimiento y/o vencimiento de las acciones.
- Revisar periódicamente por parte de los responsables el Plan de Mejoramiento, con el fin de realizar lo correspondiente ante el Ente de Control, para dar cumplimiento a las mismas.



**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**

**Asesora Control Interno**

[itorresc@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:itorresc@cajaviviendapopular.gov.co)

Proyectó: Graciela Zabala Rico-Profesional Universitario Grado 219-01  
Revisó: Ivonne Andrea Torres Cruz-Asesora Control Interno

Hoja 11 de 11